CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Al público en General:

El suscrito Oficial de Información Pública del Consejo Nacional de la Judicatura, declara que en la institución aún no existen tablas de plazo de conservación ya que se encuentran en proceso de ser aprobadas por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, y para conocimiento del público en general se extiende la presente acta a las once horas con cincuenta minutos del día treinta de enero de dos mil veinte.

Lic. José Manuel Archila
Oficial de Información.